

ACTA NÚM. 176 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DE 2014, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DEL C. DIP.
FERNANDO ELIZONDO ORTIZ.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **41** LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. DIPUTADO AUSENTE: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2014, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XVI, Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 21, RECORRIÉNDOSE LA FRACCIÓN XVII VIGENTE, RELATIVO A PROMOVER LA CONGRUENCIA DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE EMPRENDA CON LAS DIRECTRICES, QUE CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN, EMITA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**

EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 314 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL SEÑALA QUE TRATÁNDOSE DE LESIONES CULPOSAS U HOMICIDIO CULPOSO COMETIDO POR MÉDICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PROFESIONALES, LA PENA SE INCREMENTARA EL DOBLE DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 65 DE ESTE CÓDIGO. INTERVINO EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ SUSCRIBIÉNDOSE A LA INICIATIVA, FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8198**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7200**, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LORENA CANO LÓPEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8195**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8201**, RELATIVO A ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DELEGADO EN NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE RECIBA A UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS, CON EL OBJETIVO DE QUE LES BRINDE TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS CAUSAS DEL RETRASO DE 3 MESES QUE LLEVA LA OBRA DEL PASO DEPRIMIDO QUE SE CONSTRUYE EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS AL SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA CON UNA ADICIÓN, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO Y LA ADICIÓN Y JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ. INTERVINIERON CON ADICIONES LOS DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS. INTERVINO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRIGUEZ DÁVILA PROPONIENDO UNA JUNTA CON LA SCT PARA ANALIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBRAS

QUE ESTÉN INCONCLUSAS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS CON TODOS LOS INTERESADOS, DEJANDO EL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE APRUEBE COMO ESTÁ, SIN TENER QUE REDACTARLO DE NUEVO EN ESE MOMENTO. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. LORENA CANO LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE A LA SECRETARÍA DE SALUD A FIN DE QUE REALICE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER LA ENFERMEDAD DE GLUCOGENÓLISIS EN LA ENTIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS CON UNA ADICIÓN, LA CUÁL FUE ACEPTADA POR LA PROMOVENTE Y BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE, A FIN DE QUE ESTABLEZCA UNA FECHA A LA COMPAÑÍA ENLACES INTELIGENTES, PARA LA INSTALACIÓN DE LOS VERIFICADORES Y A SU VEZ HAGA EFECTIVA UNA REDUCCIÓN EN LA TARIFA DEL TRANSPORTE MIENTRAS ÉSTOS NO HAYAN SIDO INSTALADOS, MISMA QUE SERÁ SUBSIDIADA EN UN PRINCIPIO POR LA MULTA PAGADA POR ENLACES INTELIGENTES Y DESPUÉS, A FALTA DE LA INSTALACIÓN DE LOS VERIFICADORES, POR ENLACES INTELIGENTES, ASÍ MISMO EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR A FIN DE QUE REALICEN VERIFICACIONES PERIÓDICAS RESPECTO DE LOS SISTEMAS QUE PERMITEN EL USO DE LA TARJETA FERIA, PARA QUE FUNCIONEN CORRECTAMENTE Y NO HAGAN DEDUCCIONES IRREGULARES O MAYORES DE LAS DEBIDAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS. INTERVINO EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO CON UNA INTERPELACIÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL MUNICIPIO DE MONTERREY, A QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA EL ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA PRECAMPAÑA ELECTORAL QUE LA ALCALDESA MARGARITA ARELLANES CERVANTES, ESTÁ UTILIZANDO EN DIVERSOS MUNICIPIOS. ASÍ

MISMO EXHORTE A LA ALCALDESA MARGARITA ARELLANES CERVANTES A QUE DEJE DE DESVIAR LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA EL MANEJO DE SU IMAGEN Y SUS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, POR ÚLTIMO QUE SOLICITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A QUE CUANDO REVISE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2013 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A TODA LA INFORMACIÓN FINANCIERA RESPECTO DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR LA ALCALDESA DE MONTERREY MARGARITA ARELLANES CERVANTES, PARA DIFUNDIR SU IMAGEN Y LOS EFECTUADOS EN EL PROGRAMA DENOMINADO “VECINO VIGILANTE”. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, INVITÓ A TODOS LOS DIPUTADOS A ASISTIR A LA CONFERENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2014 A LAS 10:30 AM EN LA SALA BICENTENARIO, EN DONDE SE EXPLICARÁ DE MANERA CIENTÍFICA TÉCNICA, COMO SE VA A REALIZAR LA EXPLOTACIÓN DEL GAS SHALE EN EL NORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO Y FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS.

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, RINDIÓ UN HOMENAJE LUCTUOSO AL GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR, SEÑALANDO QUE EL 10 DE ABRIL SE CUMPLEN 95 AÑOS DE QUE ZAPATA CAYÓ EMBOSCADO EN CHINAMECA POR LAS TROPAS FEDERALES, INDICÓ QUE LE QUITARON LA VIDA, PERO NO SU LEGADO DE LUCHA POR LA TIERRA Y LOS DERECHOS AGRARIOS Y CAMPESINOS, A TRAVÉS DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL SUR, ZAPATA LIBRÓ LA GUERRA CONTRA LOS ABUSOS DE LOS HACENDADOS Y A FAVOR DE LAS MÁS GRANDES REIVINDICACIONES SOCIALES. “TIERRA Y LIBERTAD” ES SU FRASE HISTÓRICA DE LUCHA, CUYO PRINCIPIO DE QUE LA TIERRA ES DE QUIEN LA TRABAJA ENCARNA LA ESENCIA DE SU MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO. POR ULTIMO RECALCÓ QUE EL ZAPATISMO NO FUE UN MOVIMIENTO POLÍTICO, SINO UNA LUCHA POR UNA PROFUNDA REFORMA AGRARIA, PARA LOGRAR LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE MÉXICO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS.

EL DIP. SECRETARIO INVITÓ A LOS DIPUTADOS A LA SESIÓN QUE

TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO 11 DE ABRIL DE 2014 A LAS CINCO DE LA TARDE CON LA PRESENCIA DE LEGISLADORES FRONTERIZOS QUE VIENEN DE VARIOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y DE ESTADOS UNIDOS”.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 176 -LXXIII-14.
MIÉRCOLES 9 DE ABR. DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2014.**

1. OFICIO NO. PR/1874/2014 SIGNADO POR LA C. DR. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO HECHO POR ÉSTA SOBERANÍA, PARA QUE EMPRENDA LAS ACCIONES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA VERIFICAR QUE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LOS TRABAJADORES DE LOS EJIDOS O COMUNIDADES CONOCIDOS COMO SANTA CRUZ, LA ESCONDIDA, HACIENDA PALMITOS, SANTA EFIGENIA, VILLA VIEJA Y HACIENDA GENERAL TREVIÑO, ESTÉN DEBIDAMENTE PROTEGIDAS Y EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA VIOLACIÓN O TRANSGRESIÓN A LA LEY SE APLIQUE LAS AMONESTACIONES O SANCIONES CORRESPONDIENTES. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 555 APROBADOS POR LA LXXIII LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROBERTO GENEROSO GARZA FRÍAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE CONSIDERE PARA PARTICIPAR EN LAS MESAS DE TRABAJO REFERENTE A LA REGULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES; ASÍ MISMO SOLICITA SE HAGA PÚBLICA LA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL PARA QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA PARTICIPAR. **DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO.**

3. DOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. ARMANDO FERNÁNDEZ FABIÁN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA FORMAL DENUNCIA EN CONTRA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS COMETIDOS EN PERJUICIO DE LOS TRABAJADORES DE DICHA COMISIÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 7982/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. EXPEDIENTE 8670/LXXIII QUE CONTIENE EL OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/017-F16/14 SIGNADO POR LOS CC. DIP.

ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA; DIP. JOSÉ ELEAZAR APARICIO; DIP. DANIELA DE LOS SANTOS TORRES Y DIP. CÉSAR MORALES GAYTÁN, SECRETARIOS DEL H. CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LA APROBACIÓN DE UN EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SALUD, VALORE LA POSIBILIDAD DE DECLARAR EN ALERTA EPIDEMIOLÓGICA AL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DEBIDO AL BROTE DE VIRUS DE INFLUENZA AH1N1, LO ANTERIOR PARA EL CONOCIMIENTO Y EN SU CASO ESTA LEGISLATURA SE ADHIERA AL MISMO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II INCISO E) DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

5. OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/025-F16/14 SIGNADO POR LOS CC. DIP. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA; DIP. JOSÉ ELEAZAR APARICIO; DIP. DANIELA DE LOS SANTOS TORRES Y DIP. CÉSAR MORALES GAYTÁN, SECRETARIOS DEL H. CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN UNA COPIA DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA SU CONOCIMIENTO.**

6. EXPEDIENTE NÚM. 8671/LXXIII QUE CONTIENE EL OFICIO PM/CBI/242/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN, DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIAS CERTIFICADAS DE 5 EXPEDIENTES QUE CORRESPONDEN A 5 INMUEBLES MUNICIPALES Y QUE FUERON VISTO EN LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN FECHA 27 DE FEBRERO DE 2014, APROBÁNDOSE OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN Y DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS SIERRA ALTA OCTAVO SECTOR, A.C., QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:
 - INMUEBLE UBICADO ENTRE LAS CALLES SOLDADORES, POETAS, HERREROS Y LOCUTORES EN EL FRACCIONAMIENTO

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, EN LA COLONIA, SECTOR “H” CON UNA SUPERFICIE DE 1,236.55 M2.

- INMUEBLE UBICADO ENTRE LAS CALLES SALOMÓN, TAMBOR, SAETA, TRIÁNGULO, CON MAYOR Y BALANZA, EN LA COLONIA SAN BERNABÉ XV FOMERREY 105, CON UNA SUPERFICIE DE 499.15 M2.
- INMUEBLE UBICADO ENTRE LAS CALLES SOLDADORES, TRAILEROS, MODISTOS Y ARQUITECTOS EN LA COLONIA ALIANZA PARCELA 68 SECTOR “V” FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, CON UNA SUPERFICIE DE 494.84 M2.
- INMUEBLE UBICADO ENTRE LAS CALLES CONGRESO NORTE, TESORERÍA, ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN EN LA COLONIA NUEVA ESTANZUELA, CON UNA SUPERFICIE DE 277.77 M2.
- INMUEBLE UBICADO ENTRE EL CRUCERO DE LAS AVENIDAS SIERRA ALTA Y AVENIDA LAS MONTAÑAS EN EL FRACCIONAMIENTO SIERRA ALTA OCTAVO SECTOR, CON UNA SUPERFICIE DE 15.04 M2.

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII INCISO D) DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

7. CIRCULARES DE LOS H. CONGRESOS DE AGUASCALIENTES E HIDALGO, MEDIANTE LOS CUALES COMUNICAN LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DEL MES DE MARZO. **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
8. EXPEDIENTE NÚM. 8672 QUE CONTIENE EL OFICIO SA-070/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO BICHARA ASSAD, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN FECHA 5 DE FEBRERO DEL PRESENTE, ACONTECIÓ EL FALLECIMIENTO DE LA C. JOVITA DÍAZ IBARRA, SÉPTIMA REGIDORA DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**